



mutua gallega

Prestación por Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos SOLICITUD DE PAGO ÚNICO

REQUISITOS

- Haber solicitado y tener reconocido el derecho a la prestación de cese de actividad de los trabajadores autónomos.
- Tener un derecho de prestación de, al menos, seis meses de prestación.
- Acreditar que se va a realizar una actividad profesional como trabajador autónomo o socio de una sociedad mercantil.
- Haber presentado la solicitud de pago único en fecha anterior a la constitución o incorporación a la sociedad mercantil, o a la fecha de inicio de la actividad como trabajador autónomo (solicitud de alta en Tesorería General de la Seguridad Social -TGSS).
- Una vez abonada la prestación en pago único, se deberá dar de alta en TGSS e iniciar la actividad en el plazo de un mes.

1. TIPO DE PAGO ÚNICO QUE SE SOLICITA (Marque una única casilla)

Abono en un único pago del valor actual del importe de la prestación contributiva (importe que le queda por percibir).

Subvención de las cuotas de cotización de la Seguridad Social

Base cotización prevista: € Cobertura prevista CC CC+CP CC+CP+Cese actividad CC+Cese actividad

Mixta: Abono de parte del importe de la prestación contributiva pendiente y Subvención del importe de las cuotas de cotización de la Seguridad Social

Base cotización prevista: € Cobertura prevista CC CC+CP CC+CP+Cese actividad CC+Cese actividad

(Se entiende que si solicita alguna de las dos primeras modalidades de abono renuncia a una posterior solicitud de otra modalidad)

2. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI /NIF/NIE/Pasaporte	
Domicilio			C. P. y Localidad	Provincia
Teléfono fijo	Teléfono móvil	E-mail		

3. FORMA DE CONSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (marque lo que proceda)

Trabajador autónomo

Socio trabajador de una sociedad mercantil

En caso de tratarse de una sociedad mercantil:

Incorporación a sociedad existente

Sociedad de nueva creación

4. DATOS BANCARIOS PARA EL INGRESO DE LA PRESTACIÓN

Código País	C.C.C.																				
	Entidad			Sucursal		Número de cuenta															
IBAN:																					

....., ade.....de.....

Firma del solicitante

Protección de datos de carácter personal: Los datos personales incluidos en este documento y en la documentación anexa, así como los facilitados posteriormente por el interesado o por las administraciones públicas competentes se incorporarán a los ficheros de MUTUA GALLEGA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 201 para la tramitación y gestión de la prestación solicitada y serán comunicados a los organismos de la Seguridad Social, al Servicio Público de Empleo Estatal y otros organismos públicos en cumplimiento de la normativa vigente. El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo solicitud firmada por escrito, acompañada de copia de su D.N.I. a Monte Afeirán, s/n, Vilaboa – 15174, Culleredo (A CORUÑA). En caso de que nos proporcione datos de terceros deberá informar a los mismos de los extremos establecidos en el párrafo anterior recabando, en su caso, el consentimiento necesario.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

PARA TODAS LAS SOLICITUDES

- ✓ **Memoria explicativa** del proyecto de actividad económica a realizar e inversión a realizar
- ✓ Documentación acreditativa de la viabilidad del proyecto.

DOCUMENTACION ADICIONAL PARA EL CASO DE CREACIÓN O INCORPORACIÓN A UNA SOCIEDAD MERCANTIL

- ✓ Escrituras y estatutos sociales o su proyecto.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL A REALIZAR

1. DATOS PERSONALES de todas las personas que integran el proyecto (socios, administradores, etc)

2. DATOS DEL PROYECTO

- Descripción de la actividad a desarrollar: servicios a prestar o bienes a producir, nueva actividad o actividad en funcionamiento, etc)
- Domicilio, localidad y provincia donde se va a desarrollar la actividad (domicilio fiscal).
- Datos del local donde se va a realizar la actividad (caso de realizarse en domicilio distinto al propio):
 - Indicar si tiene necesidad de él o no.
 - Indicar si ya cuenta con el local o no y, en su caso, si es su propietario o lo va a adquirir o alquilar; y el coste de alquiler o compra.
 - Dirección completa del local
- Marco jurídico dentro del que se va a desarrollar la actividad:
 - Sociedad mercantil (anónima o de responsabilidad limitada)
 - Trabajador autónomo (informando de si se trata o no de profesional liberal de alta en Colegio Profesional)
- Fecha prevista del comienzo de la actividad, aunque sea anterior a la resolución aprobatoria. Siempre debe ser posterior a la fecha de solicitud.

3. CAPITAL NECESARIO TOTAL

- Importe del desembolso necesario para la constitución o adquisición de acciones o participaciones de la sociedad mercantil.
- Importe de la inversión prevista para realizar una actividad como trabajador autónomo.
- Distribución prevista de la inversión indicada:
 - Activos fijos (inmuebles, derechos de traspaso, maquinaria, elementos de transporte, equipos informáticos, otros...)
 - Activo circulante (mercadería, materia prima, otros...)
 - Gastos necesarios para el inicio de la actividad (cargas tributarias, gastos de colegiación, renting, servicio de asesoramiento, formación, información, etc)
 - Previsión de contratación de trabajadores.

4. FORMA DE FINANCIACIÓN

- Capital propio (ahorros, etc)
- Capital ajeno (aportación de familiares, amigos, subvenciones, créditos bancarios etc.). En el caso de créditos bancarios o de entidades financieras, se hará constar: importe total del crédito, tipo de interés, período y coste de la amortización.
- Capitalización prevista (importe que pretende obtener una vez sumada la prestación por cese de actividad a otras fuentes de financiación)